



El Ministerio de Comercio, Indust. y Obras públicas - agricultura y
Parr. fomentos la agricultura, permitiendo el aumento de la riqueza de España,
es preciso que a la mayor brevedad y con la exactitud posible me
remita V. U. las noticias contenidas en los depósitos estadísticos n.º 1 y 2. Debo
prevenir a V. U. que al pedir estas noticias, no es de ningún modo mi
animo agravar ni entorpecer con gabela alguna a esta clase de productos
ni y consumo, pero de eso, y bien persuadido que el aumento de
riegos y la construcción de vías de comunicación que dan fácil salida
a los productos, aseguran mucho más la suerte y prosperidad de una
provincia, de las noticias que se piden para promover y llevar a
cabo tales mejoras, bien sea por cuenta del gobierno o estimulando
las empresas particulares a la construcción de estas obras.uego a
V. U. esta manifestación para que persuada de ello a sus subalternos
y a los que han de facilitarle las noticias y datos, y evitar en toda
ocultación o inexactitud. El estado número 2 tiene por objeto saber los
molinos harineros que existen y sus productos, y el número de fanegas
de grano que vale anualmente de la provincia, para en su oírta
tratar de aumentar las fabricas y que quede en cu el país pro
ductos la utilidad de fabricación. el fin de que la medición
de aguas en pie y pulgadas cubicas por segundo de tiempo
que recibe cada canal o arroyo, y los metros de los molinos y
su consumo, sea con toda exactitud, se pedirá V. U. de acuerdo con
el Ingeniero de Caminos y Canales. Jefe de ese distrito, para
que bien sea por sí o uno de sus Ingenieros, lleve una parte
de los estados, y se formarán con atención y aprobación del pl.
calde o Alcalde por donde pasan. Estos estados serán triplici
cados, uno para el archivo de provincia, otro para el
gobierno político y el otro que me remitirá V. U. Puedo asegu
rar que V. U. verá con agrado estas noticias y datos su
ministro V. U. referidos a las primeras materias que